

C) Méritos que se alegan:

1.
2.
3.

II. Relación de plazas que solicita:

- 1.^a
- 2.^a
- 3.^a
- 4.^a etcétera.

19402 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de julio de 1981 del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se convoca oposición para la provisión de plazas de la Escala Única del Cuerpo Administrativo de este Organismo.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18400, apartado 1.1.3, línea primera, donde dice: «Doscientas veintiocho plazas para el turno de reserva», debe decir: «Doscientas veinticinco plazas para el turno de reserva».

En la página 18401, apartado 2.6, líneas 9, 10, 11 y 12, donde dice: «con destino en los Institutos Nacionales de la Seguridad Social, de la Salud, de Servicios Sociales, Social de la Marina, Tesorería General o Gerencia de Informática de la Seguridad Social», debe decir: «con destino en los Institutos Nacionales de la Seguridad Social, de la Salud, de Servicios Sociales, Tesorería General o Gerencia de Informática de la Seguridad Social».

En la misma página, apartado 3.2, segundo párrafo, primera línea, donde dice: «Una vez transcurrido el paso de presentación de instancias», debe decir: «Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias».

En la página 18402, apartado 7, donde dice: «7. Ejercicio», debe decir: «7. Ejercicios».

En la misma página, apartado 9.4, líneas primera y segunda, donde dice: «9.4. Los aspirantes que no superasen el curso de formación y práctica administrativa, o no tengan la calificación de "apto" en», debe decir: «9.4. Los aspirantes que no superasen el Curso de Formación y Práctica Administrativa, o no obtengan la calificación de "apto" en».

En la misma página, apartado 12.1, líneas cinco y seis, donde dice: «Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 36/1978», debe decir: «Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera cuatro del Real Decreto-ley 36/1978».

En la página 18403, líneas siete y ocho, donde dice: «Temas para el cuestionario de preguntas del segundo ejercicio de la oposición», debe decir: «Temas para el cuestionario de preguntas del primer ejercicio de la oposición».

En la misma página, tema 17, donde dice: «Gestión de la Seguridad Social. Entidades Gestoras. Servicios Comunes. Estructura orgánica de la Intervención General», debe decir: «Gestión de la Seguridad Social. Entidades Gestoras. Servicios Comunes de la Seguridad Social. Colaboración en la Gestión».

En la misma página, tema 18, donde dice: «El Instituto Nacional de la Seguridad Social: Atribuciones. Organos de participación en el control y vigilancia de la gestión. Estructura orgánica de los Servicios centrales y periféricos», debe decir: «El Instituto Nacional de la Seguridad Social: Atribuciones. Organos de participación en el control y vigilancia de la gestión. Organos de dirección y gestión. Estructura orgánica de los Servicios centrales y periféricos».

19403 *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de julio de 1981, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se convoca oposición para la provisión de plazas de la clase de Operador de Ordenador de la Escala de Operadores del Cuerpo de Informática.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 12 de agosto de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18493, apartado 2.6, líneas 9, 10, 11 y 12, donde dice: «con destino en los Institutos Nacionales de la Seguridad Social, de la Salud, de Servicios Sociales, Social de la Marina, Tesorería General o Gerencia de Informática de la Seguridad Social», debe decir: «con destino en los Institutos Nacionales de la Seguridad Social, de la Salud, de Servicios Sociales, Tesorería General o Gerencia de Informática de la Seguridad Social».

En la página 18494, apartado 9.1, líneas tres y cuatro, donde

dice: «en los lugares que se determinan», debe decir: «en los lugares que se determinen».

En la misma página, apartado 12.1, líneas cinco y seis, donde dice: «conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 36/1978, de 18 de noviembre», debe decir: «conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera cuatro del Real Decreto-ley 36/1978, de 18 de noviembre».

En la página 18495, tema 6, línea segunda, donde dice: «Estado. Subsecretario. Directores Generales», debe decir: «Estado. Subsecretarios. Directores Generales».

En la misma página, tema 7, líneas tres y cuatro, donde dice: «de la Secretaría de Estado para la Sanidad y la Seguridad Social», debe decir: «de las Secretarías de Estado para la Sanidad y la Seguridad Social».

ADMINISTRACION LOCAL

19404 *RESOLUCION de 2 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes a la oposición libre para cubrir una plaza de Ordenanza.*

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza, que queda como sigue:

Admitidos

1. Alé Claro, José Antonio.
2. Alvarez Sánchez, Josefa.
3. Barbero Fernández, Concepción.
4. Cotán López, Eustaquio.
5. Cueto Cid, José Manuel.
6. Díaz Díaz, Blasa.
7. Domínguez Gómez, Eulalio.
8. Durán Rosa, Manuel.
9. Flores Gordillo, Miguel Jesús.
10. Galindo Martínez, Eduardo.
11. Gómez Varela, Reyes.
12. González Salguero, Juan Franciscó.
13. Huete Montoro, Antonio.
14. Jiménez Carrión, Manuel.
15. León Rodríguez, María Dolores.
16. Morales Moreno, Juan Antonio.
17. Muñoz Rico, Carlos.
18. Peña Caro, José Manuel.
19. Recio González, Antonio.
20. Rodríguez López, Fernando.
21. Rojas Díaz, Encarnación.
22. Rojas Díaz, Isabel.
23. Román Bernal, Ana María.
24. Román Díaz, Manuel.
25. Romero Rodríguez, María del Carmen.
26. Saborido Portales, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de presentación de reclamaciones por un plazo de quince días a partir de la última publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dos Hermanas, 2 de abril de 1981.—El Alcalde.—12.215-E.

19405 *RESOLUCION de 28 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Perito Aparejador (Arquitecto Técnico de grado medio).*

Por resolución de este Ayuntamiento, se aprueba la relación provisional de aspirantes a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Perito Aparejador (Arquitecto Técnico de Grado Medio), que queda como sigue:

Admitidos

1. Aranda López, Jaime.
2. Arroyo García, Manuel.
3. Benjumea Delgado, Manuel.
4. Cabello García, Miguel Ángel.
5. Castellanos Mateos, Carlos.
6. Cervera Díaz, Manuel.
7. Cuevas Delgado, Antonio.
8. Díaz Rodríguez, Jesús Manuel.

9. Forné Fernández, Lorenzo Miguera.
10. García González, Andrés.
11. Gómez Medina, Jorge.
12. González Lozano, José Antonio.
13. Hernández Escudé, Francisco Javier.
14. Hernández Ramírez, José Donato.
15. Jiménez Dorado, Pedro.
16. López Sánchez, José María.
17. Lucero Muñoz, José Tomás.
18. Martínez Gálvez, Juan Ramón.
19. Martínez López, Francisco Javier.
20. Montaña Jiménez, Manuel.
21. Moreno García, José.
22. Moreno Martínez, Antonio.
23. Moreno Salvador, María de las Mercedes.
24. Mota Baeza, José Luis.
25. Navarro Carrusco, Gaspar.
26. Otero Pineda, Rafael.
27. Palacios Barrachina, Vicente.
28. Rodríguez Pérez, Francisco.
29. Rubio Mancheño, Juan Manuel.
30. Villalobos Burguillos, Eugenio.

Excluidos

Don Arturo Jiménez Marcos, por presentar la instancia fuera de plazo.

La validez de la presente relación de admitidos está supeditada a la resolución de recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Grado Medio.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de presentación de reclamaciones por un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos Hermanas, 28 de abril de 1981.—El Alcalde.—12.214-E.

19406

RESOLUCION de 20 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Guadalajara, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Guardas de Depósitos de Aguas.

Convocada oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Guardas de Depósitos de Aguas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicha oposición durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Regino Pérez Marián, como titular, y don Manuel Corella Marrufo, como sustituto.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, don José Manzano Sanz, como titular, y don Fernando Latorre Atance, como sustituto.

Don José Manuel Vassallo Rubio, Arquitecto Municipal, Jefe del Servicio, como titular, y don Juan José Moratilla Gato, Ayudante de Obras Públicas de la Corporación, como sustituto.

Don Santos Albalá Cortijo, Secretario general de la Corporación, como titular, y doña María José Gariño Mazarío, funcionario Técnico de Administración General, como sustituto.

Secretario: Un funcionario de la Corporación, si no recava para sí estas funciones el Secretario general.

Guadalajara, 20 de junio de 1981.—El Alcalde.—12.194-E.

19407

RESOLUCION de 22 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Catarroja, referente a la oposición libre, para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General.

Habiendo aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 138, de fecha 13 de junio del corriente, las bases para la oposición libre, para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los interesados para que en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente de su publicación presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento las instancias debidamente reintegradas, habiéndose establecido los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas.

Catarroja, 22 de junio de 1981.—El Alcalde.—12.216-E.

19408

RESOLUCION de 4 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Guecho, por la que se transcribe lista de admitidos a la convocatoria para la provisión de una plaza de Delineante Municipal.

En cumplimiento de resolución de la Alcaldía y de lo establecido en la base 7.ª de la convocatoria para la provisión de una plaza de Delineante Municipal de este Ayuntamiento, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes:

Admitidos

Paulino Molpeceres Sánchez.
Ricardo González Mena.
Pedro Luis Varona Pérez.
Endika de Miguel d'Anjou.
José Ramón Jaureguibeitia Echebarria.
José Luis Gardeazabal Salazar.
José Manuel Bilbao Pascual.
Angel María Alejandro Irastorza.
Valentín Vidal Morán.
Juan Justo Echebarria Usabel.
Marcos Varona Peña.
Jesús María Larrazábal Bilbao.

Excluidos

Don Adolfo Bilbao Cámara. Por presentación de solicitud fuera de plazo.

Don Juan Carlos Magallanes Pineda. Por falta de presentación de justificante del pago de los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de formular reclamaciones, por quienes se consideren perjudicados en las admisiones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o del «Señorio de Vizcaya», conforme a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Guecho, 4 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.219 E.

19409

RESOLUCION de 7 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Bibliotecario-Archivero.

La Alcaldía-Presidencia formaliza la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de Bibliotecario-Archivero, cuyo plazo de presentación de instancias finalizó el pasado día dos, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, correspondiente al día 26 de mayo último:

Número de orden	Apellidos y nombre de los aspirantes (por orden alfabético)
-----------------	---

Admitidos

1	Andréu Pujalte, Manuela.
2	Campón Gonzalvo, Julia.
3	Cervera Almiñana, Lorenzo.
4	Gálvez-Cañero y Pidal, Justo.
5	Giner Marcet, Ángela María.
6	Insa Ribelles, M.ª Dolores.
7	Jiménez Fernández, M.ª Teresa.
8	Llorca Orts, Clara.
9	Martínez Climent, Vicente.
10	Moreno Lara, Francisco Javier.
11	Pastor Fluxá, Jaime.
12	Rodríguez Clavel, José Ramón.
13	Santonja Hernández, Pedro.
14	Serrano Puig Rosa María.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, haciendo constar que al haber sido admitidos en su totalidad los aspirantes solicitantes, esta lista se considerará como definitiva a los efectos legales procedentes.

Benidorm, 7 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente, José Such Ortega.—12.183-E.

19410

RESOLUCION de 7 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de 17 plazas de Guardias varones.

La Alcaldía-Presidencia formaliza la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de diecisiete plazas de Guardias varones, cuyo plazo de presentación de instancias finalizó el pasado día 2, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, correspondiente al día 26 de mayo último: